



Festival de Xardins de Allariz- 2024

CRITERIO PROFESIONAL Y PAISAJISTA PARA LA SELECCIÓN DEL MEJOR JARDIN

La selección del mejor jardín pretende premiar a los participantes en el Festival cuyo proyecto ejecutado sea un buen ejemplo de intervención de paisaje a pequeña escala.

Los Socios de la AEP que visiten la Exposición de Jardines 2024, podrán seleccionar un ganador entre los 9 jardines expuestos,

Las valoraciones se establecerán por cada uno de los siguientes parámetros esenciales para la consecución de un jardín:

1. **FUNCIONALIDAD.** El jardín debe ser funcional, resolver las necesidades que pretende sobre el espacio o lugar en el que se ubica. Necesidades tanto a usuarios como a uso espacial, para lograr afianzar su existencia y perdurabilidad.
2. **SOSTENIBILIDAD.** El jardín debe ser sostenible, tanto en recursos y soluciones para un proceso de arraigo y establecimiento propio, con recursos que lleguen a interrelacionarse -botánica, suelo, ambiente, etc.-, y solucionar en la menor medida posible la dependencia de cuidados y trabajos de mantenimiento. Es fundamental atender a las composiciones botánicas y la sostenibilidad de los vegetales para lograr un adecuado arraigo y establecimiento de estos, que procuren cada vez menos atenciones.
3. **BELLEZA.** Ha de ser uno de los objetivos esenciales, lograr que el lugar o espacios nos presente un lugar bello, atractivo a los sentidos, que genere y preserve en el tiempo la debida atención para justificar junto con el punto 1 y 2 la necesidad del jardín y su implantación como paisaje.

Proponemos los siguientes puntos de observación para la valoración:

FUNCIONALIDAD:

-Jardín de recorrido o jardín de estancia: Valorar según mayor uso.

-Interés del recorrido: Valoramos la comodidad de los paseos (material del paso o suelo, percepciones que se tiene del jardín, etc). Los pasos deben ser al menos de 0,80 de ancho y permitir el acceso a personas de movilidad reducida, como ancianos, etc.

-Interés de las estancias: Valoramos la comodidad de los espacios de estancia o reposo, vistas o visuales, si existen o no asientos, su comodidad, materiales, etc. Las estancias deben tener un mínimo de 2/3 personas de aforo.

-Interés de elementos vegetales: Percepción de frondosidad, presencia vegetal, estímulos sensoriales (perfume/olor, colores, juego cromático, tacto de hojas, etc.), solución ambiental (vegetación envolvente, sugerente, etc) y especialmente valorar la vegetación a futuro del 5º al 10º año. ¿Qué perdura?, ¿qué desaparece?

-Interés de elementos no vegetales: Elementos de uso, pavimentos, bancos o asientos, zonas de sombra, sensoriales, ornamentales y artísticos, etc. Materiales usados, durabilidad y conservación de aspecto, resistencia a intemperie, uso, etc. Combinación con elementos vegetales, compatibilidad con humedad, etc. Excesivos o escasos. Efímeros o no.

SOSTENIBILIDAD:

-Botánica ornamental: Atender a las especies usadas, y su zona de procedencia climática, su resistencia a frío, sol, sombra, suelo, etc. Combinación de plantas según criterio de HIDROZONA -este es quizás uno de los aspectos más importantes o el que más, para determinar una composición sostenible-. Necesidad o no de adaptación al espacio: los recortes previstos y no previstos o forzosos -ars topiaria- y/o podas. Determinación aproximada de metros lineales de setos murales -recortes sistemáticos- y elementos de recorte que precisaran mantenimiento sistemático y obligado.

-Superficies: Las áreas no plantadas suponen un alto mantenimiento, en cuanto a limpieza general y exterminación de malas hierbas -soluciones dadas-. En praderas de césped el mantenimiento es fijo, mínimo semanal o quincenal. Ver solución de riego y configuración de las praderas. En pavimentos, la dificultad o no de la limpieza y conservación del suelo. En pavimentos de madera, observar el tratamiento dado y su conservación. En gravas y áridos naturales, soluciones para rastrillar, recebar, etc.

-Agua: Importante apreciar en fuentes y estanques sistemas de recirculación que permitan una adecuada oxigenación del agua. En estanques, observar un adecuado equilibrio entre plantas, peces y otros seres vivos que permitan lograr un ecosistema posible y equilibrado. En todo caso, observar que la funcionalidad de los elementos de agua es suficiente como para justificar su mantenimiento y lograr que sea sostenible como elemento del jardín.

-Riego: Esta cuestión puede atenderse también, aunque el festival soluciona con medios y tecnología actual las redes de distribución de riego. No obstante, nuestra observación y criterio puede juzgar el método usado en relación a la botánica y el suelo.

Por último, apreciar la posibilidad de que el jardín pueda ser un ecosistema equilibrado, que reduzca, en contra de ampliar cuidados y mantenimiento externos -del hombre-: Objetivo de sostenibilidad.

En este apartado, se dará una valoración atendiendo a lo expuesto, es decir: JARDIN SOSTENIBLE, JARDIN MEDIANAMENTE SOSTENIBLE O JARDIN NO SOSTENIBLE.

La sostenibilidad del jardín puede perjudicar su belleza y la funcionalidad.

BELLEZA:

Es el criterio más controvertido, por subjetivo. Se trata de lograr belleza por los parámetros anteriores: funcionalidad y sostenibilidad. No obstante, estos jardines tienen un marcado aspecto estético fruto de la creatividad y el diseño con el que se idean.

Intentamos apreciar como elemento de juicio el “buen gusto” que, aunque difícil de definir, podría ser algo así como “el gusto de la mayoría”, o lograr una conjunción y disposición de elementos que resulten de admiración de una mayoría, alejándose de excentricidades y modas que puedan tener una admiración temporal o ser rechazadas tan pronto son reconocidas.

Los criterios estéticos de los jardines de todos los tiempos, han dado lugar a su admiración durante todo el tiempo que han perdurado, siendo su estética, la belleza que los hace perdurar y su principal funcionalidad con el tiempo, cerrando el círculo.

En este sentido, hemos de encontrar belleza en un aspecto de equilibrio visual, donde los elementos tanto vegetales como no vegetales logren establecer relaciones que visualmente se perciban bien.

No obstante, estamos ante un festival de creativos y es un alto valor observar innovación, creatividad y efecto.

Establecemos tres valoraciones:

1. BELLEZA EFÍMERA. Se puntúa de 1 a 5 la percepción del jardín en el momento actual.
2. CONJUNTO ESTÉTICO. Se puntúa de 1 a 5 la percepción en conjunto.
3. DESARROLLO ESTÉTICO. Se puntúa de 1 a 5 el proceso estético probable, atendiendo a los elementos que lo componen y su transcurso en el tiempo.

PROMEDIO DE CRITERIOS

Una vez establecida la valoración, con los parámetros fijados, los socios participantes obtendrán resultados por cada uno de los jardines -9 jardines-

Con los votos recibidos, que **los socios de la AEP podrán emitir**, hasta el cierre de la exposición en el mes de Octubre, **a través del correo aep@aepaisajistas.org**, con el **Asunto: Votación Jardines Allariz 2024**, se determinará un único ganador, que quedará reflejado en el Acta correspondiente, con los motivos y parámetros observados: Funcionalidad, Sostenibilidad y Belleza.

La oficina de la Asociación Española de Paisajistas dará a conocer el ganador, a la Organización del Festival, quedando a disposición de la organización la comunicación al ganador y la publicación en medios

La Asociación Española de Paisajistas hará entrega de un Certificado al ganador, en el acto de apertura de la siguiente edición, conjuntamente con la entrega de premios que la organización otorga

La Junta Directiva